

Militar al Teniente General don Benito Miranda Urquiza, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 486/1965, de 5 de marzo, por el que se nombra Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General don Angel Ramirez de Cartagena y Marcaida.

A propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco,

Vengo en nombrar Capitán General de la Octava Región Militar al Teniente General don Angel Ramirez de Cartagena y Marcaida, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de marzo de mil novecientos sesenta y cinco.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se transcribe relación de nombramientos interinos de Secretarios e Interventores de Fondos de Administración Local.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, párrafo segundo, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por Decreto de 20 de mayo de 1958,

Esta Dirección General ha acordado efectuar los nombramientos interinos que a continuación se relacionan:

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

Provincia de Almería

Ayuntamiento de Chirivel, don Salvador Castillo Rocher.

Provincia de Badajoz

Ayuntamiento de Usagre, don Leopoldo Barrantes Conde.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Arenys de Munt, don Enrique Mila Pares.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de San Fernando de Henares, don Luzgérico Corredera Jiménez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de Almorox, don Emilio A. Gómez Blanco.
Ayuntamiento de Puebla de Montalbán, don Marcos González Alonso.
Ayuntamiento de Villasequilla de Yepes, don Bonifacio Gallego Rodríguez.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

Provincia de Alava

Ayuntamiento de Lagran-Pipaon, don Saturnino Ochoa Martínez de la Hidalga.

Provincia de Avila

Ayuntamiento de Navarredonda de la Sierra, don José Muñoz Sánchez.

Provincia de Barcelona

Ayuntamiento de Rupit-Pruit, don José Farre Soláns.
Ayuntamiento de Vacarissas-Rellinas, don Antonio Barrachina Segarra.

Provincia de Burgos

Ayuntamiento de Sotopalacios-Quintanaortuño y Celadilla Sotobrin, don Tomás Barreda Villacorta.

Provincia de Cáceres

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarcón, don Elías Tomé Rubio.

Provincia de Granada

Ayuntamiento de Santa Cruz del Comercio, don Juan Gómez Muñoz.

Provincia de Pontevedra

Ayuntamiento de Mondariz-Balneario, don Eulogio Rodríguez Tovar.

INTERVENTORES DE FONDOS

Provincia de Ciudad Real

Ayuntamiento de Manzanares, don Francisco Martínez Martínez.

Provincia de Las Palmas

Cabildo Insular de Lanzarote, don Rafael García Pérez.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de las provincias respectivas para conocimiento de los nombrados y Corporaciones interesadas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días siguientes a la publicación de estos nombramientos en el «Boletín Oficial del Estado» si ésta se hallare en la misma provincia de su residencia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si fuera de otra.

Se recuerda que no podrán solicitar nuevas interinidades los funcionarios afectados por estos nombramientos durante los seis meses siguientes a la publicación de los mismos.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal del acta de toma de posesión y cese, en su caso, dentro de los ocho días siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 5 de marzo de 1965.—El Director general, José Luis Moris.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el retiro del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Quintana Salmerón.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Juan Quintana Salmerón, por reunir las condiciones que determina el artículo sexto de la Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313), y haberle sido adjudicado provisionalmente destino civil, según Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 12 de septiembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 226), y con carácter definitivo en Orden del mismo Centro de fecha 9 de octubre del citado año 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 250), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 4 de marzo de 1965.—El Subdirector general, en funciones de Director, José de Diego López.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 26 de diciembre de 1964 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil a don Teodomiro Martín Román, con destino en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Santa Cruz de Tenerife.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe Superior de Administración Civil en el Escalafón del Cuerpo Técnico-Administrativo del Departamento por jubilación de don Manuel Avila González;

Teniendo en cuenta lo prevenido en el Decreto de 29 de diciembre de 1933, en el de 26 de julio de 1957, así como en la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre del mismo año,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para la referida

vacante y con efectividad del día 25 de diciembre corriente a don Teodomiro Martín Román, Jefe de Administración de primera clase con ascenso.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 20 de febrero de 1965 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Bartolomé Casaseca Mena.

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Bartolomé Casaseca Mena Catedrático numerario de «Botánica 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 29 de diciembre de 1964 por la que se nombra Subdirector del Servicio de Publicaciones del Departamento a don Enrique Más Montañés.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo tercero de la Ley 210/1964, de 24 de diciembre, que creó el Servicio de Publicaciones del Departamento, y previa propuesta del Secretario general Técnico, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector del indicado Servicio a don Enrique Más Montañés, quien continuará en el desempeño del cargo de Jefe del Servicio de Estudios de la Secretaría General Técnica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1964.

LOPEZ BRAVO

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico de este Ministerio.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 23 de diciembre de 1964 por la que se dispone la publicación de las relaciones de funcionarios correspondientes a los Cuerpos Especial de Ingenieros de Montes, Especial de Ayudantes de Montes, Especial de Guardería Forestal y Especial de Guardería Forestal procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.

Ilmo. Sr.: A tenor de cuanto se dispone en el artículo primero del Decreto 864/1964, de 9 de abril, de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre siguiente,

Este Ministerio ha tenido a bien acordar la aprobación y ordenar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (suplemento al número 61 de 1965), de las relaciones de funcionarios, referidas al 31 de diciembre de 1963, correspondientes a los Cuerpos Especial de Ingenieros de Montes, Especial de Ayudantes de Montes, Especial de Guardería Forestal y Especial de Guardería Forestal procedente de la Zona Norte de Marruecos, a extinguir.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalis.

Ilmo. Sr. Director general de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil don Antonio Hermoso de Mendoza y Ainciburu.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 39 del Decreto de 7 de febrero de 1964, por el que se aprueba la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, el artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas y lo prevenido en el Decreto de la Presidencia del Gobierno 4156/1964, de 17 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se delega en las correspondientes autoridades de los Departamentos ministeriales civiles, transitoriamente, las cuestiones relativas a la administración de personal de los Cuerpos Generales,

Esta Subsecretaria, en uso de las facultades que le confiere el Decreto de la Presidencia del Gobierno antes citado y la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al funcionario del Cuerpo Técnico de Administración Civil don Antonio Hermoso de Mendoza y Ainciburu, adscrito al Ministerio de Agricultura, con destino en los Servicios Centrales del mismo, en el Registro General, y que deberá cesar en el servicio activo el día 28 de febrero del año en curso, en que cumple la edad reglamentaria para su jubilación.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—El Subsecretario, Santiago Pardo Canalis.

Sr. Jefe de la Sección General de Personal.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 23 de febrero de 1965 sobre reclamaciones a la Escala Técnico-administrativa a extinguir del Ministerio de Comercio.

Ilmo. Sr.: Presentadas diversas reclamaciones contra la relación de funcionarios de la Escala Técnico-administrativa, a extinguir, del Ministerio de Comercio, este Ministerio ha resuelto declarar improcedentes las producidas, en atención a que los períodos que se reclaman fueron prestados como Auxiliares de Administración civil y con anterioridad a su ingreso en el Cuerpo Técnico, que se efectuó por aplicación del Decreto de 29 de marzo de 1935, el cual posibilitaba el pase de funcionarios del Cuerpo Auxiliar del Ministerio de Industria y Comercio al Cuerpo Técnico del mismo Departamento, sin necesidad de oposición ni de la titulación requerida, todo ello sin perjuicio de que los servicios reclamados les sean computados por la autoridad competente como servidos al Estado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de febrero de 1965.—P. D., José Luis Villar Palasi.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio

ORDEN de 4 de marzo de 1965 por la que se nombra Delegado regional de Comercio en San Sebastián al Técnico Comercial del Estado don Angel Gutiérrez Escudero

Ilmo. Sr.: Designado el Técnico Comercial del Estado don Juan José Canals Vernacci, Agregado Comercial, Jefe de la Oficina Comercial de la Embajada de España en Beirut,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer cese dicho funcionario en su destino de Delegado regional de Comercio en San Sebastián, y para suplirle, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 41 y 42 del vigente Reglamento Orgánico de este Departamento, y a propuesta igualmente de esa Subsecretaría, cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento Orgánico y Funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, he tenido a bien nombrar Delegado regional de Comercio en San Sebastián al Técnico comercial del Estado don Angel Gutiérrez Escudero, quien deberá tomar posesión de su cargo en el plazo reglamentario

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid 4 de marzo de 1965

ULLASTRES

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.